



LIC. EN DERECHO **VANESSA MONTES ALVARADO**SUBDIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO EN QUERÉTARO.
C E R T I F I C A:

Que realizada una búsqueda minuciosa en los libros y archivos electrónicos en un periodo de 20 VEINTE AÑOS anteriores a la fecha, se encontró la siguiente HISTORIA

---Que bajo Folio 8813 de Personas Morales operación 1 de fecha 13 de agosto de 2009, se registra CONSTITUCION DE SOCIEDAD O ASOCIACION CIVIL denominada NOVA ERA CONSULTORIA, SOCIEDAD CIVIL con domicilio en esta Ciudad, siendo el objeto social ENTRE OTROS: A) EL MANEJO DE ASESORIA ADMINISTRATIVA, LA CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIVOS, Y DE ASESORIA EN LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS, DE ADMINISTRACION, CONTABLE, LEGAL, FISCAL DE VENTAS, DE MERCADOTECNIA, FINANCIERA DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, DE PRODUCCION, RELACIONES PUBLICAS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. B) ORGANIZAR, PROMOVER E IMPARTIR CURSOS, SEMINARIOS **EXPOSICIONES** CONFERENCIAS Y RELACIONADAS CUALESQUIERA DE LAS AREAS Y TEMAS DEL INCISO ANTERIOR; C) EL MANEJO DE LA CONSULTORIA CON INTERVENCION EN FORMA DIRECTA Y PERSONALIZADA A LAS EMPRESAS (MERCANTILES O CIVILES), NACIONALES O EXTRANJERAS, ASI COMO A PERSONAS JURIDICAS Y FISICAS QUE ASI LO SOLICITEN, el capital se encuentra distribuido de la siguiente manera: ------

Apellido Paterno GARABITO ROSS	Apellido Materno YAÑEZ NEUHAUS	Nombre  MARIA EUGENIA  PABLO MARIO	Monto Aportación 22,500.00 22,500.00				
				ROSS	GARABITO	ROCIO	4,000.00
				GARABITO	YAÑEZ	VERONICA MARTINA	1,000.00

Administrador Único: María Eugenia del Rocío Garabito Yáñez, con facultades para: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER PARA ATOS DE DOMINIO, ASI COMO PARA SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL PARA TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. Se nombró apoderado a: MARIA EUGENIA DEL ROCIO GARABITO YAÑEZ Y PABLO MARIO ROSS NEUHAUS, con facultades para: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y RIGUROSO DOMINIO ASI COMO ----





## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

En México el presente documento público ha sido firmado por / In Mexico, this public document has been signed by / Ce document a été signé au Mexique par

LIC. VANESSA MONTES ALVARADO

quien(es) actúa(n) en calidad de / acting in his capacity as / agissant en tant que:

SUBDIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

y esta revestido del sello correspondiente a / Bearing the seal of / Et revêt le sceau correspondant au:

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL EDO DE QUERETARO Y/O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL EDO DE QUERETARO

Certificado por / Certified by / Certifié par:

Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos

Emitida en / Issued in / émis à:

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de Diciembre de 2018

Poder Ejecutivo Del Estado De QUERETARO

Secretaria de Gobieno

DR. JORGE SERRANO CEBALLOS DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Department of Government of the State of Querétaro Secrétariat de gouvernement de l'État de Querétaro

FOLIO NO.: 37279

Luis Pasteur No. 3-A Planta Baja, C.P. 76000, Centro Histórico, Querétaro, Qro., Tel. 238 50 00 Ext. 5683